



Concesionaria Hospitales Red Biobío OHLA

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
HOSPITALES RED BIOBÍO S.A.**

MEMORIA ANUAL

2022

INDICE

	Pág.
Carta a los Señores Accionistas	3
I. Identificación de la Sociedad	4
II. Descripción del ámbito de negocios	5
III. Propiedad de la empresa	12
IV. Títulos accionarios	12
V. Administración, personal y remuneraciones	13
VI. Información sobre filiales o subsidiarias directas	16
VII. Hechos relevantes o esenciales	16
VIII. Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable	17
IX. Estados financieros al 31 de diciembre de 2022	18
X. Análisis razonado	19
X. Declaración de responsabilidad	24
Anexo 1	25

Santiago, 31 de marzo de 2023

Señores Accionistas:

Por especial encargo del Directorio de la Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A., me dirijo a ustedes con el objeto de informarles los aspectos más relevantes de la gestión llevada a cabo durante el año 2022.

Como es de su conocimiento, con fecha 7 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 193 del Ministerio de Obras Públicas que adjudicó el contrato de concesión “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota” al licitante Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile. Con lo anterior, se dio inicio al contrato de concesión y a todas las obligaciones y derechos que del mismo emanan. Así las cosas, con fecha 17 de enero de 2022 se constituyó Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A., la que es la titular del contrato de concesión indicado.

Desde la fecha de inicio de la concesión al cierre de la presente Memoria, la sociedad se ha abocado a dar cumplimiento a lo estipulado en las Bases de Licitación de la concesión, concentrando sus esfuerzos en el desarrollo de la ingeniería definitiva del proyecto.

Durante el presente año se espera comenzar con la ejecución de las obras y la aprobación de la ingeniería definitiva del proyecto. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los hitos de avance estipulados en las Bases de Licitación.

Atentamente,

Presidente
Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

1.1 Identificación Básica

Nombre	:	Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A.
Nombre de Fantasía:	:	Hospitales Red Biobío S.A.
Domicilio Legal	:	Cerro El Plomo 5755, oficina 1203, piso 12, Las Condes, Santiago.
Rol Único Tributario	:	77.521.154-7
Tipo de Entidad	:	Sociedad Anónima Cerrada
Audidores Externos	:	EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Spa
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero	:	635

1.2 Direcciones

Oficina Central	:	Cerro El Plomo 5755, oficina 1203, piso 12, Las Condes, Santiago
Teléfonos	:	228718600
Departamento de Acciones	:	Cerro El Plomo 5755, oficina 1203, piso 12, Las Condes, Santiago

1.3 Constitución de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 17 de enero de 2022 otorgada en la Notaría de doña Nancy de la Fuente Hernández e inscrita a Fojas 5650, N° 2674 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022.

La designación de poderes de la sociedad fue efectuada mediante escritura pública de fecha 9 de febrero de 2022 otorgada por la Notaria de doña Nancy de la Fuente Hernández inscritos en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con el N° 50607 fojas 22594, año 2022.

II. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS

2.1 Descripción general

- Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. tiene como objeto exclusivo la ejecución, conservación o mantenimiento, y explotación de la obra pública fiscal denominada “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota” mediante el sistema de concesiones de obras públicas.
- Mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 193 del 15 de septiembre de 2021, se adjudicó el Contrato de Concesión para la ejecución, reparación, conservación o mantenimiento, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota” al Licitante Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile. El Decreto Supremo de adjudicación fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 7 de diciembre de 2021.
- La sociedad fue constituida para llevar a el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementario, que se convengan en el Contrato de Concesión y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios acordadas.
- La concesión considera la mantención de la infraestructura a desarrollar y la adquisición, mantención y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico, y mobiliario no clínico, excluyendo los servicios de alimentación, ambulancia y aseo, entre otros.

- El Hospital de Santa Bárbara será un recinto de baja complejidad, que beneficiará a 22 mil habitantes, de las comunas de Santa Bárbara, Quilaco y Alto Biobío. Con una superficie de 12.000 m², el establecimiento contará con 37 camas, 21 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, un pabellón de cirugía menor y una sala de atención parto. De esta manera, se entregarán servicios de hospitalización, atención ambulatoria, apoyo diagnóstico y terapéutico (imagenología, laboratorio, medicina física y rehabilitación y hemodiálisis), un Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), un Hogar para la Madre Pewenche y espacios de apoyo administrativos y logísticos.



- El Hospital de Nacimiento será un centro de baja complejidad, que beneficiará a cerca de 36 mil habitantes, de las comunas de Nacimiento y Negrete. Con una superficie estimada de 13 mil m², el establecimiento tendrá 47 camas, 29 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, un pabellón cirugía menor y una sala de atención de parto inminente. El recinto también contará con unidades de endoscopia y, de apoyo diagnóstico y terapéutico (imagenología, laboratorio, medicina física y rehabilitación), además de un Hospital de Día de Psiquiatría y espacios de apoyo administrativo y logístico.



- El Hospital de Coronel será un recinto de mediana-alta complejidad, que beneficiará a cerca de 308 mil habitantes de Coronel, San Pedro de la Paz, Santa Juana y otras comunas aledañas. Con una superficie estimada de 79 mil m² el establecimiento contará con 353 camas, distribuidas en 60 camas de cuidados básicos, 257 camas de cuidados medios y 36 camas de paciente crítico; 53 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, 21 salas de procedimientos, 9 quirófanos y 3 salas de atención integral del parto. Asimismo, se brindará servicios de consultas médicas; atención de salud mental; hemodiálisis y unidad de emergencia, además de unidades de apoyo diagnóstico y terapéutico de imagenología, laboratorio, medicina física, rehabilitación, anatomía patológica y farmacia.



- El Hospital de Lota será de mediana complejidad y atenderá, una población de cerca de 48 mil personas pertenecientes a dicha comuna. Con una superficie estimada de 40 mil m², el establecimiento dispondrá de 132 camas, distribuidas en 41 cama de cuidados básicos y 91 camas de cuidados medios, 19 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, 20 salas de procedimientos, 5 quirófanos y 2 salas de atención integral del parto. Además, se contempla contar con consultas médicas y odontología, atención de salud mental, hemodiálisis y unidades de emergencia y de apoyo diagnóstico y terapéutico de imagenología, laboratorio, medicina física y rehabilitación, anatomía patológica y farmacia.



- El inicio de la concesión comenzó con la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, esto es, el 7 de diciembre de 2021 y se extenderá hasta 30 semestres corridos, contados desde la última Autorización de Pagos de Subsidios (“APS”).
- La Etapa de Construcción comenzará una vez se inicie el periodo de Concesión y finalizará una vez obtenida la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras (“PSP”), de todos los Establecimientos de Salud.

- Conforme al Artículo 1.12.2 de las Bases de Licitación, la sociedad concesionaria tendrá derecho al cobro de los siguientes subsidios:
 - Pagos por subsidio fijo a la Construcción: 20 cuotas semestrales. El valor de las cuotas se determina de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.12.2.1.
 - Pagos por subsidio fijo a la Operación: 30 cuotas semestrales. El valor de las cuotas se determina de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.12.2.2.
 - Pagos por subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico: 15 cuotas durante la etapa de construcción y 15 cuotas durante la etapa de explotación de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12.2.6
 - Pagos por subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico: 15 cuotas durante la etapa de construcción y 15 cuotas durante la etapa de explotación de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12.2.7
- Actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de desarrollo de la ingeniería de detalle.

2.2 Clientes y Proveedores

- Para el diseño, construcción y explotación de la obra pública fiscal denominada “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota”, la Sociedad Concesionaria celebró un contrato de construcción con la Empresa Constructora Obrascon Huarte Lain S.A., Agencia en Chile.
- Durante el período actual los principales Proveedores detallan a continuación:

Proveedores : **Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile**
Argola Arquitectos, Planeamiento Urbano, Arquitectura e Ingeniería S.L.P
Dicyp Chile SpA
VMB Ingeniería Estructural S.A.
Essbio S.A.

Clientes : **Ministerio de Obras Públicas.**

2.3 Marco normativo

La Sociedad Concesionaria se encuentra sujeta a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo de adjudicación, en las Bases de Licitación y sus circulares aclaratorias. Forman parte del contrato de concesión el Decreto Supremo MOP N° 900 de 1996 (Ley de Concesiones) y sus modificaciones, el Decreto Supremo MOP N° 956 de 1997 (Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas) y sus modificaciones y el Decreto con Fuerza de Ley N° 850.

2.4 Factores de riesgo

El proyecto “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota” al ser una iniciativa público-privada cuenta con el respaldo e institucionalidad entregada por el MOP, Ley y Reglamento de Concesiones de Obras Públicas, así como las Bases de Licitación que exponen de forma clara las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria con el MOP.

En cuanto a los riesgos de mercado se contemplan:

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

- A) Riesgos de tipo de cambio, en menor medida ya que los costos principales están comprometidos en moneda nacional.
- B) Riesgo por ingreso por cobro de subsidios. Los ingresos de la concesión corresponden principalmente a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción, el subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y el subsidio variable que pagará el Estado, según lo establecen las bases de licitación. El cobro de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso fijo que mitiga el riesgo del negocio pues para cumplir con las expectativas del proyecto debe centrar sus esfuerzos en el control de los gastos que deberá realizar.

III. PROPIEDAD DE LA EMPRESA

- Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. tiene un controlador que es Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile RUT 59.059.340-0 con un 51% de las acciones de la sociedad.
- Por su parte, también participa en la sociedad Inversiones Biobío SpA, R.U.T. 77.696.915-K con un 49% de las acciones. Inversiones Biobío SpA tiene como único accionista a OHLA Concesiones S.L., sociedad española.
- En su constitución los accionistas de la sociedad eran Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile con un 51% de las acciones y Senda Infraestructuras S.L.U. con un 49% de las acciones.
- Con fecha 14 de diciembre de 2022 OHLA Concesiones S.L. (Ex Senda Infraestructuras S.L.U.) traspasó sus acciones a Inversiones Biobío SpA.

IV. TÍTULOS ACCIONARIOS

- Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio de la sociedad ascendía a M\$ 13.282.335
- El capital de la Sociedad está dividido en 3.500 acciones ordinarias, las que se encuentran suscritas y serán pagadas su totalidad al 17 de enero de 2023.
- La distribución de la propiedad de las acciones de la Sociedad es la siguiente:

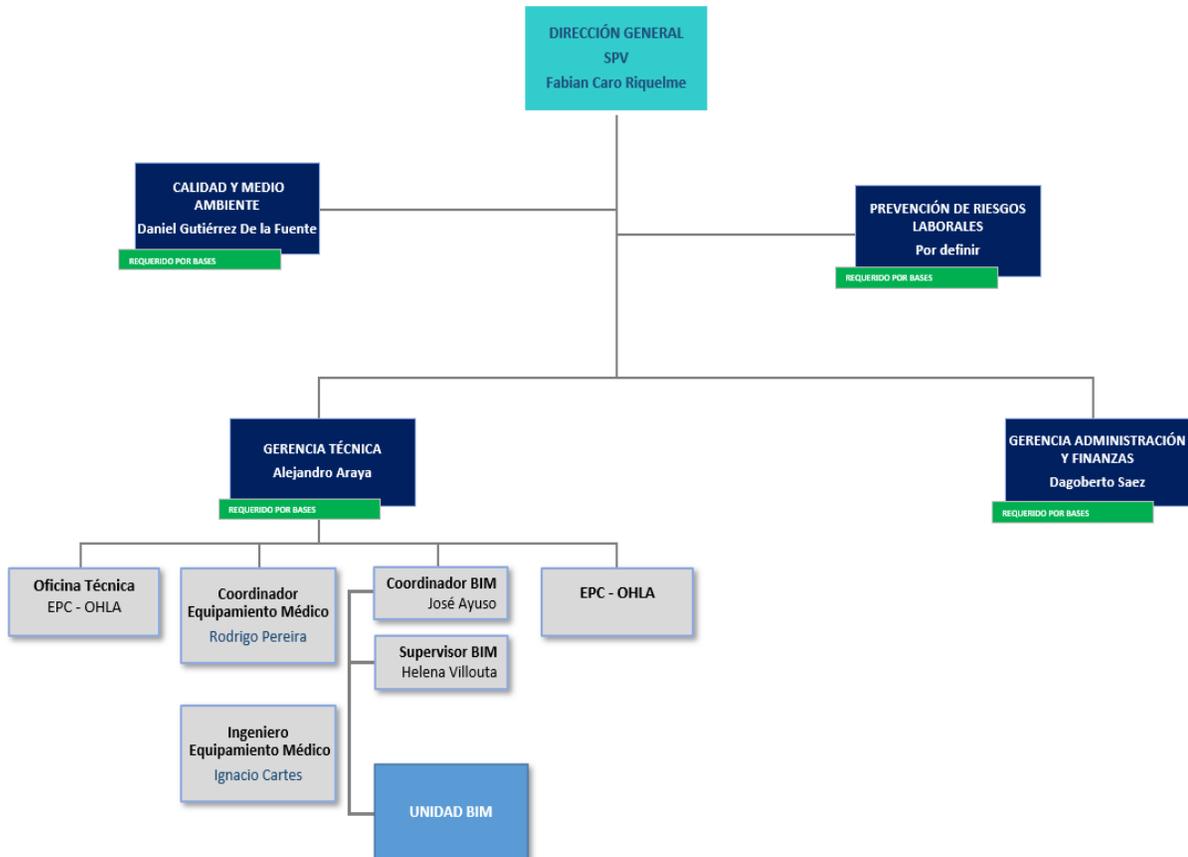
Empresa	RUT	N° acciones	% total
Obrascon Huarte Laín S.A. Agencia en Chile	59.059.340-0	1.785	51,00%
Inversiones Biobío SpA	77.696.915-K	1.715	49,00%
Total		3.500	100,00%

V. ADMINISTRACIÓN, PERSONAL Y REMUNERACIONES

5.1 Descripción de la Organización.

- La empresa es administrada por un directorio compuesto de seis miembros, elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo a los estatutos sociales de la sociedad, éstos duran tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.
- El Directorio designa al Gerente General, quien tiene todas las facultades y obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la Ley y que le confiera expresamente el Directorio.

5.2 Organigrama.



5.3 Directores y Ejecutivos.

Directores

Fausto González Casado
Presidente

Javier de Vicente Sánchez
Director Suplente

José Zurrón Balaña
Director

Gerardo Pollicino Anglat
Director Suplente

Maria del Carmen Honrado Honrado
Director

Mónica Kamal Oliveros
Director Suplente

Fabian Caro Riquelme
Director

Alejandro Pons Trigueros
Director Suplente

Dagoberto Sáez Flores
Director

Carlos Roca Solsona
Director Suplente

Ramón Rodríguez García
Director

Marcos Carrillo Morales
Director Suplente

Ejecutivos y Administración

Fabian Caro Riquelme
Gerente General
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 10.355.759-3

Dagoberto Sáez Flores
Gerente de Administración y Finanzas
Ingeniero de Ejecución
Rut: 13.103.720-1

Alejandro Araya Rojas
Gerente Técnico
Ingeniero Civil
Rut: 12.053.773-3

5.4 Dotación de Personal.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A contaba con nueve colaboradores dentro de su planilla.

5.5 Remuneraciones

- **Directorio**

El Directorio no recibe remuneración por su labor.

- **Gerentes y Ejecutivos**

Durante el 2022, las remuneraciones globales de los gerentes y ejecutivos fueron de M\$285.936

- **Planes de incentivo a Directores, Administradores, Ejecutivos y Gerentes**

La Sociedad no tiene establecido ningún plan incentivo para sus directores, administradores, ejecutivos ni gerentes.

VI. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES O SUBSIDIARIAS DIRECTAS

La Sociedad Concesionaria no posee filiales o empresas subsidiarias.

VII. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

- Con fecha 17 de enero de 2022 se constituye la Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. junto con ello el primer aporte de capital.
- Con fecha 09 de febrero de 2022, en la primera sesión de Directorio se designa al Gerente General y los apoderados de la Sociedad.
- Con fecha 22 de agosto la Sociedad Concesionaria fue inscrita con el N°635 en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

VIII. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. actualmente desarrolla el proyecto según las obligaciones contenidas en la Bases de Licitación y Anexos Complementarios. En el anexo “G” de las Bases de licitación se establecen las obligaciones en materias ambientales relacionados con la normativa ambiental vigente, las cuales a la fecha están en cumplimiento.

Por otro lado, la Sociedad Concesionara presenta las siguientes estadísticas respecto a la composición de su directorio y empleados.

Número de Personas por género			
Cargo	Hombres	Mujeres	Total
Directores	10	2	12
Gerentes	3	0	3
Trabajadores	5	1	6

Número de Personas por nacionalidad			
Cargo	Chileno	Extranjeros	Total
Directores	3	9	12
Gerentes	3	0	3
Trabajadores	6	0	6

Número de Personas por rango de edad							
Cargo	Menos de 30 años	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Más de 70	Total
Directores	0	0	9	3	0	0	12
Gerentes	0	0	2	1	0	0	3
Trabajadores	0	3	2	1	0	0	6

Número de Personas por antigüedad						
Cargo	Menos de 3 años	Entre 3 y 6	Entre 7 y 9	Entre 10 y 12	Más de 13	Total
Directores	12	0	0	0	0	12
Gerentes	3	0	0	0	0	3
Trabajadores	6	0	0	0	0	6

IX. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A., se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Sociedad, Cerro El Plomo 5755, piso 12 Las Condes.

Ver Anexo 1.

X. ANÁLISIS RAZONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El presente informe ha sido preparado para el periodo comprendido entre el 17 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022:

10.1 Índices Financieros:

Estado de Situación Financiera	M\$ 31-dic-22
Activos Corrientes	9.469.551
Activos No Corrientes	9.581.732
TOTAL ACTIVOS	19.051.284
Pasivos Corrientes	5.768.949
Pasivos No Corrientes	0
TOTAL PASIVOS	5.768.949

Activo Corriente

Al 31 de diciembre de 2022 el principal saldo de este rubro lo constituye el anticipo a la construcción de las obras a la constructora.

Activo no Corriente

Respecto del Activo No Corriente se debe principalmente al activo financiero debido a la aplicación de la norma IFRIC 12 el valor de la inversión en la obra es considerado como un activo contractual, registrando variaciones exclusivamente por inversión en obra y desarrollo de la ingeniería. Adicionalmente se registra un ingreso financiero según el saldo del activo contractual y la tasa aplicada por el proyecto.

Pasivo Corriente

El pasivo corriente, lo constituye la deuda que se mantenía con la Constructora al cierre del año 2022.

Índices Financieros

Liquidez Corriente	1,64	veces
Razón Ácida	0,19	veces
Razón de Endeudamiento	0,43	veces
% Deuda corto plazo	14,01%	

El índice de liquidez de 1,64 veces se debe a los ingresos de capital durante el año y que la construcción de la obra está en sus inicios.

El índice de razón ácida de 0,19 veces se debe al anticipo realizado a la constructora y los estados de pago pendientes a la fecha de cierre.

El índice de endeudamiento de 0,43 veces, debido a que la construcción de encuentra en su etapa de ingeniería.

El %deuda a corto plazo, refleja la deuda pendiente con la constructora.

El resultado operacional generado por la Sociedad durante el año 2022 es el siguiente:

Estado de resultados	31-dic-22 M\$
Ingresos	8.144.138
Costo	-8.487.479
Ganancia bruta	-343.341
Otras ganancias (pérdidas)	
Ingresos financieros	34.433
Costos financieros	-215
Resultado por unidades de reajuste	135.541
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	-173.582
Gasto/(ingreso) por impuestos a las ganancias	455.917
Ganancia (pérdida)	282.335

El Estado de Resultados presentado por la Sociedad es producto de la aplicación de la norma IFRIC 12. Los ingresos financieros están determinados por la aplicación de la tasa de mercado sobre el activo contractual.

10.2 Análisis de las diferencias que puedan existir entre valores libro y valores económicos y/o de mercado de los principales activos.

Los saldos de las cuentas de balance que presentan diferencia respecto de sus valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

Por otro lado, la sociedad no presenta otras diferencias ya que no tiene activos ni obligaciones en monedas extranjeras.

10.3 Descripción y análisis de los principales componentes de los flujos netos originados por las actividades operacionales, de inversión y de financiamiento del periodo correspondiente.

El flujo de efectivo del periodo comprendido entre el 17 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Flujo de efectivo	M\$ 31-dic-22
De la operación	-
De financiamiento	11.878.550
	13.000.000
Flujo neto del período	1.121.450

La variación se descompone en los siguientes elementos:

- a) Se registra un efectivo y equivalente al inicio del periodo de M\$ 1.121.450
- b) Se registran flujos de actividades de “Operación” al 31 de diciembre de 2022 por (M\$ 11.878.550) que corresponde principalmente a los gastos de construcción y administración de la Sociedad Concesionaria.
- c) Se registran flujos de actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2022 por (M\$ 13.000.000). Este valor es el aporte de capital.

10.4 Análisis de Riesgo de Mercado.

El proyecto “Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota” al ser una iniciativa público-privada cuenta con el respaldo e institucionalidad entregada por el MOP, Ley y Reglamento de Concesiones de Obras Públicas, así como las Bases de Licitación y los anexos complementarios que exponen de forma clara las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria con el MOP.

La sociedad participa de la industria de concesiones de obras públicas y se encuentra regulada por los siguientes cuerpos legales:

- Ley de Concesiones de Obras Públicas contenida en Decreto Supremo N°900 de 1996, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley MOP N°164 de 1991.
- Reglamento de la Ley de Concesiones aprobado por Decreto Supremo MOP N°956 de 1997.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones.

Un factor de riesgo es cualquier cambio adverso en las condiciones y mercado financiero.

El riesgo de liquidez se solventa disponiendo a tiempo de los desembolsos necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago que asume la sociedad producto de la construcción de la obra.

Por último, no existe riesgo cambiario al no estar la inversión de la sociedad expuesta a monedas extranjeras.

XI. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Conforme lo establece la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los abajo firmantes, asumen la responsabilidad respecto a la veracidad de toda la información contenida en la Memoria Anual de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A.



Fausto González Casado
Presidente



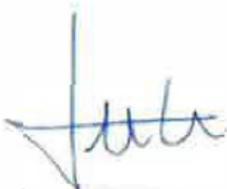
José Zurrón Balaña
Director



María del Carmen Honrado Honrado
Director



Dagoberto Sáez Flores
Director



Fabian Caro Riquelme
Director



Ramon Rodriguez García
Director

Anexo 1:
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 SOCIEDAD CONCESIONARIA
HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
HOSPITALES RED BIOBIO S.A.**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2022*

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Hospitales Red Bio Bio S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Bio Bio S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 17 de enero y 31 de diciembre de 2022 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Bio Bio S.A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 17 de enero y el 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Emir Rahil A.', with a stylized flourish at the end.

Emir Rahil A.
EY Audit Ltda.

Santiago, 31 de marzo de 2023.

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

31 de diciembre de 2022

Indice

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera Clasificados.....	1
Estado de Resultados Integrales por Función.....	3
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	4
Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo).....	5
Notas a los Estados Financieros.....	6
Nota 1 - Información General.....	6
Nota 2 - Criterios Contables Aplicados.....	7
a) Período cubierto.....	7
b) Moneda funcional.....	7
c) Bases de conversión.....	7
d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores.....	8
e) Activo contractual en concesión.....	10
f) Impuesto a la renta.....	11
g) Impuestos diferidos.....	11
h) Provisiones.....	11
i) Dividendo mínimo y utilidad líquida.....	12
j) Reconocimiento de ingresos.....	12
k) Efectivo y equivalente al efectivo.....	12
Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF.....	13
Nota 4 - Cambio Contable.....	14
Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros.....	15
Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad.....	16
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	17
Nota 8 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas.....	17
Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes.....	18
Nota 10 - Activo Contractual en Concesión.....	18

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

31 de diciembre de 2022 (Auditado)

Indice

Nota 11 – Impuesto renta y diferidos.....	18
Nota 12 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar.....	19
Nota 13 - Otros Pasivos no Financieros.....	20
Nota 14 - Provisiones por Beneficios a los Empleados	20
Nota 15 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto.....	20
Nota 16 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias.....	21
Nota 17 - Resultado por Unidades de Reajuste	21
Nota 18 - Ingresos y costos financieros.....	22
Nota 19 - Acuerdo de Concesión	22
Nota 20 - Medioambiente.....	24
Nota 21 - Hechos Relevantes	25
Nota 22 - Hechos Posteriores	25

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

31 de diciembre de 2022

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estado de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de 2022

ACTIVOS	Nota	2022 M\$
Activo Corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	1.121.450
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	(8)	6.832.063
Otros activos no financieros	(9)	<u>1.516.038</u>
Total activo corriente		<u>9.469.551</u>
Activo no Corriente		
Derechos por cobrar	(10)	9.125.816
Activo por impuesto diferido	(11)	<u>455.917</u>
Total activo no corriente		<u>9.581.733</u>
Total Activos		<u><u>19.051.284</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estado de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de 2022

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2022 M\$
Pasivos		
Pasivo Corriente		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(12)	808.877
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(8)	4.894.725
Otros pasivos no financieros	(13)	31.468
Provisiones por beneficios a los empleados	(14)	33.879
Total pasivo corriente		<u>5.768.949</u>
Patrimonio		
Capital pagado	(15)	13.000.000
Utilidades acumuladas		282.335
Total patrimonio		<u>13.282.335</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u><u>19.051.284</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estado de Resultados Integrales por Función

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

		17.01.2022
		31.12.2022
	Nota	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(16)	8.144.138
Costo de venta	(16)	<u>(8.487.479)</u>
Utilidad bruta		<u>(343.341)</u>
Ingresos financieros	(18)	34.433
Costos financieros	(18)	(215)
Diferencias de cambio/Resultados por unidades reajuste	(17)	<u>135.541</u>
Resultados antes de Impuesto		(173.582)
Ingreso por impuesto a las ganancias	(11)	<u>455.917</u>
Total resultado integral		<u><u>282.335</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2022

	Nota	Capital Emitido M\$	Otras Reservas M\$	Ganancias Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 17.01.2022		-	-	-	-
Aporte de capital		13.000.000	-	-	13.000.000
Resultado del periodo		-	-	282.335	282.335
Total de cambios en patrimonio		-	-	282.335	13.282.335
Saldo final al 31.12.2022	(15)	13.000.000	-	282.335	13.282.335

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

Estados de Flujos de Efectivo	Nota	M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) actividades de Operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(10.932.239)
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		1.740
Intereses recibidos		34.433
Pagos obligaciones contrato de concesión		<u>(982.484)</u>
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de operación		<u>(11.878.550)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión		
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		<u>-</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación		
Aporte de capital		<u>13.000.000</u>
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		<u>13.000.000</u>
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		<u>1.121.450</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo		<u>-</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	(7)	<u>1.121.450</u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobio S.A., rol único tributario 77.521.154-7, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 17 de enero de 2022, ante el Notario Público doña Nancy de la Fuente Hernández. El extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 19 de enero de 2022, a fojas N° 5650, N°2674 y se publicó en el Diario Oficial el día 22 de enero de 2022. Su domicilio legal es Cerro el Plomo N°5755 oficina 1203, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es el diseño, construcción, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Red Biobio: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota”, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Segundo Programa de Concesiones de Establecimientos de Salud, cuya adjudicación consta en Decreto N°193 de fecha 15 de septiembre de 2021 publicado en el Diario Oficial el día 07 de diciembre de 2021.

La Entidad controladora directa es Obrascon Huarte Lain S.A., Agencia en Chile, perteneciente al Grupo OHLA, entidad con base en España.

En el año 2022 el accionista Senda Infraestructuras cambia de razón social a OHLA Concesiones. Con fecha 14 de diciembre 2022 y como consecuencia de la reorganización societaria del Grupo OHLA, OHLA Concesiones ha traspaso su 49% a una filial íntegramente participada por ella, denominada Inversiones Biobío SpA, con rol único tributario N°77.696.915-K.

Al 31 de diciembre de 2022 el capital de la Sociedad, que está representado por 3.500 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionistas	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Obrascon Huarte Lain S.A., Agencia en Chile	1.785	1.122	51
Inversiones Biobío SpA	1.715	637	49
Total	3.500	1.759	100

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobio S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión Para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Los actuales estados financieros fueron aprobados por el directorio con fecha 29 de marzo de 2023.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2022 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobio S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por el período comprendido entre el 17 de enero al 31 de diciembre de 2022 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$35.110,98 por 1 UF al 31 de diciembre de 2022.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) Activos financieros

Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Clasificación y medición (continuación)

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

ii) Deterioro (continuación)

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 no dio como resultado incremento en las provisiones.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

e) Activo contractual en concesión

De conformidad con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconocerá un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MINSAL) subsidios a la inversión que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado inicialmente como "activo contractual" para posteriormente clasificarse en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de los Derechos por cobrar. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que reciba del MINSAL por concepto de subsidios a la construcción, los cuales se encuentran debidamente revelados en la nota N°16 Acuerdo de Concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

f) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo con las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2022 corresponde a un 27%.

g) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad tiene alta seguridad de que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Vacaciones del personal

La Sociedad ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

ii) Provisión de indemnización por años de servicios

La Sociedad mantiene provisiones por sus obligaciones de "Indemnización por cese de servicio del personal". Esta obligación se ha registrado considerando que la concesión tiene una vida útil definida.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

i) Dividendo mínimo y utilidad líquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuable no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida)" atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basados en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12 y NIIF 15.

k) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas no tienen ningún tipo de restricción y se registran a su costo histórico, el cual no difiere significativamente de su valor de realización.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2021 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - fase 2	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021
IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo. Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una Entidad reexpresé períodos anteriores. La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Entidad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Entidad.

Nota 4 - Cambio Contable

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas que podrán ser adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

A la fecha la Sociedad no ha emitido deuda. Para financiar la construcción de los hospitales se dispone del capital exigido por bases y tendrá una componente importante de financiación a largo plazo igual al período de concesión, que se licitará tanto en la banca nacional como internacional. De acuerdo con las condiciones obtenidas se analizarán instrumentos de cobertura que minimicen los riesgos de los tipos variables.

b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de ingreso por cobro de subsidios

Los ingresos de la concesión corresponden principalmente a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción, el subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y el subsidio variable que pagará el Estado, según lo establecen las bases de licitación y cuyo detalle se encuentra debidamente explicado en la nota N°13 Acuerdo de Concesión. El cobro de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso fijo que mitiga el riesgo del negocio pues para cumplir con las expectativas del proyecto debe centrar sus esfuerzos en el control de los gastos que deberá realizar.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

c) Riesgo de ingreso por cobro de subsidios (continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobio S.A. cobrará sus ingresos al Estado, los que corresponden a subsidios garantizados por este organismo, dichos subsidios son los siguientes; el subsidio fijo a la construcción, subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y al subsidio variable, por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden a las facturas que serán emitidas por la Sociedad Concesionaria al MINSAL, por los subsidios fijos a la construcción y operación cuyo detalle se encuentra revelado en la nota 10 "Activo contractura en concesión" y que asciende a M\$9.125.816.

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad Concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

A continuación, se detallan las estimaciones y juicios significativos usados por la Administración:

- a) Ingresos financieros: La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad (continuación)

- b) Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.
- c) Deterioro de activos: La Sociedad revisa el valor libro de sus activos para determinar si hay cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2022 corresponde a lo siguiente:

	M\$
Bancos	170.154
Depósitos a plazo en UF (1)	951.296
Total	<u>1.121.450</u>

- (1) Los depósitos a plazo en Unidades de Fomento vigentes al 31.12.2022 fueron suscritos con el Banco Itaú, cuyo vencimiento es a más de 90 días.

Nota 8 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022 existen los siguientes

- a) Saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	31.12.2022 M\$
59.059.340-0	OHL Agencia en Chile (1)	Accionista común	Pesos	6.832.063
Total				<u>6.832.063</u>

- (1) Con fecha 07 de marzo de 2022 se efectuó pago de anticipo de acuerdo con el contrato de construcción suscrito entre las partes.

- b) Saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	31.12.2022 M\$	Efecto en Resultado M\$
59.059.340-0	OHL Agencia en Chile	Accionista común	Pesos	4.886.102	(4.886.102)
	O-E Obrascon Huarte Lain S.A.	Accionista común	Pesos	8.623	(8.623)
Total				<u>4.894.725</u>	<u>(4.894.725)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	M\$
IVA crédito fiscal	1.459.318
Seguros pagados por anticipado	55.278
Fondos a rendir	1.442
Total	<u>1.516.038</u>

Nota 10 - Activo Contractual en Concesión

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar al Ministerio de Salud (MINSAL) que surge de la aplicación de la CINIIF 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del Estado efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, y que el Estado tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Según lo establecido en el Artículo 1.12.2 de las bases de licitación, el Ministerio de Salud (MINSAL) deberá pagar a la Sociedad Concesionaria un subsidio fijo a la inversión.

La Sociedad reconoce como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de inicio de construcción de la obra y de acuerdo con NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El detalle de los derechos por cobrar, no corrientes (activo financiero), al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	M\$
Saldo Inicial	-
Ingresos por servicio de ingeniería y construcción (Nota 16)	8.078.081
Pagos al mandante por administración y control	981.678
Intereses financieros (Nota 16)	66.057
Total	<u>9.125.816</u>

Nota 11 – Impuestos renta y diferidos

a) Al 31 de diciembre de 2022, los impuestos diferidos de la sociedad son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	2022
	M\$
Activo en concesión tributario	2.506.709
Pérdida Tributaria	404.031
Provisiones	9.147
Total	<u>2.919.887</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 11 – Impuestos renta y diferidos (continuación)

- a) Al 31 de diciembre de 2022, los impuestos diferidos de la sociedad son los siguientes (continuación)

Pasivos por impuestos diferidos	M\$
Activo en concesión financiero	(2.463.970)
Total activos por impuestos diferidos netos	<u>455.917</u>

- b) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del periodo

	M\$
Efectos por impuesto diferido	455.917
Total ingresos por impuesto a las ganancias	<u>455.917</u>

- c) Conciliación tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantuvo pérdidas tributarias por M\$1.496.409, por lo que no registró provisión de impuesto renta.

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa efectiva

Conceptos	2022	
	M\$	27%
Resultado antes de impuestos	(173.582)	46.867
Corrección monetaria capital propio y activo concesión	(1.496.409)	404.030
Otras diferencias permanentes	(18.591)	5.020
Utilidad por impuestos utilizando tasa efectiva		<u>455.917</u>

Nota 12 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	M\$
Facturas pendientes de recibir	49.002
Proveedores nacionales	622.256
Otros acreedores	136.839
Otras provisiones	780
Total	<u>808.877</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 13 - Otros Pasivos no Financieros

El detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	M\$
Remuneraciones	5.500
Impuesto único por pagar	5.134
Leyes sociales por pagar	7.628
Otros acreedores	13.206
Total	<u>31.468</u>

Nota 14 - Provisiones por Beneficios a los Empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	M\$
Provisión de Vacaciones	16.304
Provisión de Indemnización	17.575
Total	<u>33.879</u>

Nota 15 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2022 el capital de la Sociedad, que está representado por 3.500 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas al 31.12.2022	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Obrascon Huarte Lain S.A., agencia en Chile	Unica	1.785	1.122	1.785	51
Inversiones Biobío SpA	Unica	1.715	637	1.715	49
Total		3.500	1.759	3.500	100

b) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 16 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el ejercicio en que los servicios son prestados.

- a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias por el período al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	17.01.2022	31.12.2022
	M\$	
Ingresos derivados de la Construcción		8.078.081
Ingresos financieros acuerdo de Concesión		66.057
Total		<u>8.144.138</u>

- b) El resumen de los costos de actividades ordinarias por el período al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	17.01.2022	31.12.2022
	M\$	
Ingeniería y asesoría externa		7.893.186
Otros gastos externos		121.966
Remuneraciones y beneficios del personal		472.327
Total		<u>8.487.479</u>

Nota 17 - Resultado por Unidades de Reajuste

	M\$
Reajuste IVA crédito fiscal	135.541
Total	<u>135.541</u>

Corresponde a los reajustes por remanente crédito fiscal mensuales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 18 – Ingresos y costos financieros

(a) A continuación, se detallan los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2022

	M\$
Intereses financieros depósito a plazo	34.433
Total	<u>34.433</u>

(b) A continuación, se detallan los costos financieros al 31 de diciembre de 2022

	M\$
Gastos bancarios	(215)
Total	<u>(215)</u>

Nota 19 - Acuerdo de Concesión

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus Circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206, de 1960, Ley de Caminos y sus modificaciones.
- Decreto Supremo MOP N°900 de 1996 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP 164 de 1191, Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus modificaciones.
- Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Ley N°21044 que crea la Dirección General de Concesiones y Obra Públicas.
- D.F.L. MOP N°7 de 2018 que fija la planta del personal y fecha de iniciación de actividades de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- La Resolución Ministerial MOP (exenta) N°283 de 15 de febrero de 2019 que aprueba acuerdo marco de cooperación celebrado entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Obras Públicas 12 de septiembre de 2018.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

El inicio del plazo de la concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del D.S. de Adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 19 - Acuerdo de Concesión (continuación)

La concesión, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.6.6 de las Bases de Licitación, finaliza 30 semestres corridos, contados desde la Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el Artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Etapa de Construcción de la concesión se iniciará junto con el inicio del plazo de la concesión establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación y finalizará una vez autorizada la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las Obras.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Concesiones, la Etapa de Explotación se iniciará una vez aprobada la Puesta en Servicio Provisoria de Las Obras de los Establecimientos de Salud "Hospital de Santa Barbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel, Hospital de Lota".

Durante la Etapa de Explotación de la obra, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria está obligada a prestar los servicios indicados en el Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, en las condiciones establecidas en el Anexo B "Etapa de Explotación, Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios", de dichas Bases.

El proyecto, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.2.3 de las Bases de Licitación, comprende el desarrollo integral de diseños, ejecución de obras civiles asociadas, implementación integral de equipamiento clínico, administrativo e industrial, además de la explotación de servicios básicos y especiales obligatorios según lo descrito en el artículo 2.6 letras a) y b) de las bases de licitación para los establecimientos de salud de las ciudades de Santa Bárbara y Nacimiento, Coronel y Lota, todas ubicadas en la Región del Biobío. A continuación, se describen los aspectos generales que deben contemplar cada uno de los centros hospitalarios motivo de esta iniciativa.

- a) Hospital de Santa Bárbara. Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 37 camas, 1 sala de cirugía menor, 46 box para consulta de profesionales de la Salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población de 22 mil personas aproximadamente. Este nuevo establecimiento se proyecta en Avenida Federico Puga N° 320 de la Comuna de Santa Bárbara, Provincia de Biobío, Región del Biobío.
- b) Hospital de Nacimiento. Se proyecta un establecimiento de salud con capacidad de 47 camas, 50 box para consulta de profesionales de la Salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéuticos, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población de 36 mil personas aproximadamente. Este hospital se ubicará en el terreno donde se emplazan las instalaciones del actual edificio, en la Avenida Julio Hemmelmann n°711, comuna de Nacimiento, Provincia de Biobío, Región del Biobío.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 19 - Acuerdo de Concesión (continuación)

- c) Hospital de Coronel. Se proyecta un establecimiento de salud con capacidad de 353 camas, 9 pabellones, 117 box, de profesionales de la Salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico, procedimientos, odontológicos, terapéuticos, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población de 308 mil personas aproximadamente. Este hospital se ubicará en calle Nueva Yobilo N° 1650, comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Biobío.
- d) Hospital de Lota. Se proyecta un establecimiento de salud con capacidad de 132 camas, 5 pabellones, 42 box para consulta de profesionales de la Salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéuticos, administrativos e industriales para resolver la demanda de atención de salud a una población de 48 mil personas aproximadamente. Este hospital se ubicará en calle Ruta 160 Bypass Lota N° 4200, comuna de Lota, Provincia de Concepción, Región del Biobío.

Conforme al Artículo 1.12.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad concesionaria tendrá derecho al cobro de los siguientes subsidios:

- a) Pagos por subsidio fijo a la Construcción
20 cuotas semestrales. El valor de las cuotas se determina de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.12.2.1.
- b) Pagos por subsidio fijo a la Operación
30 cuotas semestrales. El valor de las cuotas se determina de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.12.2.2.
- c) Pagos por subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico
15 cuotas durante la etapa de construcción y 15 cuotas durante la etapa de explotación de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12.2.6.
- d) Pagos por subsidio fijo por concepto de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico
15 cuotas durante la etapa de construcción y 15 cuotas durante la etapa de explotación de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12.2.7.

Nota 20 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Nota 21 - Hechos Relevantes

Con fecha 10 de marzo de 2023 se convoca a junta extraordinaria de accionistas y se procedió a elegir a nuevos miembros del Directorio, los cuales durarán en sus funciones hasta el año 2024.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene otros hechos esenciales que revelar.

Nota 22 - Hechos Posteriores

Con fecha 13 de enero de 2023 los accionistas enteraron el total del capital suscrito.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.